

Durante la intervención de la presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno de la Asamblea de Madrid celebrado hoy

---

## Díaz Ayuso anuncia el inicio de la tramitación de una Ley de la Sociedad del Aprendizaje

- La presidenta madrileña destaca que el nuevo texto “colocará a las universidades en el centro de la sociedad”
- Afirma que convertirá a la región en “un campus global, en especial para las personas de habla hispana”
- “Queremos -ha detallado- que sea consensuada y que participen alumnos, empresas, ciudadanos, profesores e investigadores”
- Además, adelanta que ya se están “activando todos los pasos para impulsar un Pacto por la Ciencia en esta legislatura”

**14 de noviembre de 2019.**- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy que el Gobierno regional está iniciando “la tramitación de la Ley de la Sociedad del Aprendizaje” que “colocará a las universidades en el centro de la sociedad”.

La nueva Ley de ciencia, universidades e innovación está incluida en el Acuerdo de Gobierno, según ha precisado Díaz Ayuso durante su intervención en el Pleno de la Asamblea de Madrid. La presidenta de la Comunidad de Madrid ha destacado que su aprobación “convertirá a la región en un campus global, en especial para las personas de habla hispana. Y en un foco de atracción de talento, empresas e inversores, reforzando su condición de referente mundial de convivencia y bienestar”.

El Ejecutivo madrileño va a comenzar a trabajar en los próximos días en la Ley de la Sociedad del Aprendizaje. Su hoja de ruta pasa por elaborar un texto que sea fruto de un gran acuerdo. “Queremos que la Ley sea consensuada y que participen todos los actores, alumnos, empresas, ciudadanos en general y, por supuesto, profesores e investigadores”, ha subrayado Díaz Ayuso durante el Pleno de la cámara legislativa.

El Gobierno regional, como ha enfatizado en la Asamblea de Madrid Díaz Ayuso, considera necesaria una ley que atienda a la vinculación de las universidades con las necesidades formativas de los madrileños, la consolidación de institutos de investigación capaces de competir

internacionalmente, y empresas cuyos modelos de negocio se soporten sobre la generación y explotación de tecnología.

## PACTO POR LA CIENCIA

La presidenta de la Comunidad de Madrid, además, ha detallado que se están “activando todos los pasos para impulsar un Pacto por la Ciencia en esta legislatura”. “Incluso la propia creación de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación responde –ha agregado– a la voluntad de este Gobierno de transformar la sociedad madrileña a través de la formación y el conocimiento científico”. En esta línea, ha indicado que una región “abierta y próspera” como la madrileña “solo puede avanzar” desde tres elementos que “deben gestionarse de manera conjunta” y que son la educación superior, la investigación científica y la innovación tecnológica.

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha explicitado que el Pacto por la Ciencia “se hará de abajo a arriba y contará con todos los actores implicados: políticos, universidades, científicos...”.

Para ello la citada Consejería ya ha activado el funcionamiento de los órganos de gobernanza del sistema madrileño de innovación, implicando desde el inicio a la Asamblea de Madrid, a través de la renovación de sus representantes en estos órganos. A lo largo de los próximos días comenzarán las reuniones con los actores implicados, comenzando la semana próxima con la CRUMA, es decir, los rectores de las universidades públicas de Madrid, con el objetivo de recabar sus opiniones y comenzar a recoger sus aportaciones de cara a la elaboración de un futuro texto.

La Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, además, ha convocado al Consejo Interuniversitario de Estudiantes y hará lo propio con el pleno del Consejo Universitario. También se convocará, después de su renovación, el Consejo de Ciencia y Tecnología y se constituirá el Consejo de Innovación, que será el órgano de gobierno de la estrategia de inteligencia regional RIS3 de la Unión Europea.

En paralelo se está trabajando con todas las áreas del Gobierno regional, ya que las acciones para convertir la madrileña en una sociedad del aprendizaje afectan al resto de consejerías. Finalizados estos trabajos, se procederá a convocar a la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología.

La Ley de la Sociedad del Aprendizaje responde a las propuestas reiteradas por la Unión Europea a través de sus normas, recomendaciones y, sobre todo, de los fondos de desarrollo regional, de hacer de Europa la región en el mundo más próspera, más cohesionada y más libre a través del emprendimiento y de la creación y difusión del conocimiento científico y tecnológico.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

El Gobierno regional, como ha enfatizado en la Asamblea de Madrid Díaz Ayuso, considera necesaria una ley que atienda a la vinculación de las universidades con las necesidades formativas de los madrileños, la consolidación de institutos de investigación capaces de competir internacionalmente, y empresas cuyos modelos de negocio se soporten sobre la generación y explotación de tecnología.